

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

Que el día 24/05/2021 se recibió por esta entidad, denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

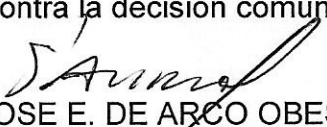
Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se le da respuesta inicial en relación con la denuncia radicada en esta entidad bajo No. 2021-05-24B ESE Hatillo de Loba, por hechos relacionados con la presunta comisión de actos indecorosos por parte de dos funcionarias de la ESE al interior de las instalaciones de la entidad.

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo al procedimiento interno establecido, donde se decidió trasladarla a la ESE Hospital Local de Hatillo de Loba, quienes serían los competentes para adelantar las acciones correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, el área de Participación Ciudadana de esta Contraloría procedió al cierre y archivo del presente asunto, por lo cual, la facultad para dar respuesta a su solicitud, así como para adelantar las demás acciones a que haya lugar, será competencia de la entidad a la cual se realiza el traslado.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 31 de mayo de 2021, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 04 de junio de 2021

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana